



Universidad de Jaén

ANEXO I

SOLICITUD DE AYUDA COMPLEMENTARIA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN Y AYUNTAMIENTOS, PARA ALUMNOS BENEFICIARIOS DE PLAZA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL CURSO 2021/2022 (Plazo hasta el 13 de diciembre de 2021, inclusive)

APELLIDOS:	
NOMBRE:	N.I.F.:
DOMICILIO FAMILIAR:	
CÓDIGO POSTAL:	LOCALIDAD:
PROVINCIA:	TELÉFONO: E_MAIL:
TITULACIÓN QUE REALIZA	

SOLICITA AYUDA DEL AYUNTAMIENTO DE:

PLAZA DE MOVILIDAD EN LA QUE ES BENEFICIARIO PARA EL CURSO 2021/22	
Convocatoria Erasmus + (K103) para el curso 2021-22	
Convocatoria África, América, Asia, Europa (no Erasmus) y Oceanía para el curso 2021-22	

DATOS FAMILIARES REFERIDOS A 2020 (miembros de la familia que residen en el mismo domicilio)				
NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	PARENTESCO	FECHA NACIMIENTO	PROFESIÓN O ESTUDIOS
		Solicitante		
		Padre		
		Madre		



Universidad de Jaén

DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA A LA PRESENTE SOLICITUD. (Obligatoria)

- 1.- Fotocopia del DNI del solicitante y de los restantes miembros de la unidad familiar, mayores de 14 años (o menores si lo tienen). En el caso de que formen parte de la unidad familiar menores de 14 años, fotocopia del libro de familia.
- 2.- Autorización a la Universidad de Jaén, firmada por el solicitante y todos los miembros de la unidad familiar, mayores de 14 años, para obtener sus datos económicos a través de Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT). (Documento que se acompaña a esta solicitud).
- 3.- Para solicitantes de ayudas complementarias de los ayuntamientos: Acreditación de estar empadronado en el municipio para el que solicita la ayuda, antes del día 1 de octubre de 2021.
- 4.- Otros...

DEDUCCIONES DE LA RENTA FAMILIAR (opcionales)

- 5.- Título de Familiar Numerosa vigente a 31 de diciembre de 2020.
- 6.- Certificado de discapacidad del solicitante o hermanos, vigente a 31 de diciembre de 2020.
- 7.- Justificante de la matrícula del curso actual, para los hermanos que realicen estudios universitarios fuera del domicilio familiar.
- 8.- Huérfano absoluto: Certificado de defunción de los padres o inscripción en el Registro Civil.

DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA ECONÓMICA Y/O FAMILIAR. (Relaciónese a continuación).

- 9.-
- 10.-

El solicitante DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que acepta las bases de la presente convocatoria.
- Que todos los datos incorporados a la presente solicitud se ajustan a la realidad, autorizando a la Comisión a cotejar las declaraciones aportadas.
- Que queda enterado que la inexactitud de las circunstancias declaradas dará lugar a la denegación de la ayuda, incurriendo en responsabilidad.
- Que tiene conocimiento de la incompatibilidad de estas ayudas y que, en caso de obtener otra ayuda procedente de cualquier Administración o entidad lo comunicará a la Universidad de Jaén.

Jaén a ___ de _____ de 2021

Fdo:



Universidad de Jaén

MODELO DE AUTORIZACIÓN DEL INTERESADO PARA QUE UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PUEDA RECABAR DATOS TRIBUTARIOS A LA AGENCIA TRIBUTARIA RELATIVOS AL NIVEL DE RENTA (IRPF).

La/s persona/s abajo firmante/s autoriza/n a la Universidad de Jaén a solicitar de la Agencia Estatal de Administración Tributaria información de naturaleza tributaria para el reconocimiento, seguimiento y control de las Ayudas Propias de la Universidad de Jaén, siendo beneficiario o posible beneficiario la persona que figura en el apartado A de la presente autorización.

La presente autorización se otorga a los efectos del reconocimiento, seguimiento y control de la subvención y/o ayuda mencionada anteriormente, y en aplicación de lo dispuesto en la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 40/1988 de 9 de diciembre por la que se permite, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las AAPP para el desarrollo de sus funciones.

INFORMACIÓN TRIBUTARIA AUTORIZADA: DATOS QUE POSEA LA AGENCIA TRIBUTARIA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS DEL EJERCICIO 2019.

A.- DATOS DEL SOLICITANTE DE LA AYUDA DETALLADA QUE OTORGA LA AUTORIZACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE:	
NIF	FIRMA

B.- DATOS DE LOS RESTANTES MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR DEL SOLICITANTE DE LA AYUDA DETALLADA, QUE TAMBIÉN PRESTAN AUTORIZACIÓN (Únicamente mayores de 14 años).

PARENTESCO CON EL SOLICITANTE	NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	FIRMA

Jaén, a _____ de _____ de 2021

NOTA: La autorización concedida por cada firmante puede ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido a la Sección de Ayudas al Estudio de la Universidad de Jaén.

Ayudas complementarias de la Diputación Provincial de Jaén y ayuntamientos, ofertadas para el curso 2021/22:

Se convocan las siguientes ayudas, con un importe de **600 € cada una:**

Campus las Lagunillas, s/n. Edificio Rectorado B-1 – E-mail: secrel@ujaen.es
Teléfonos 953 211777 y 953 211778 – 23071 JAÉN



Universidad de Jaén

Diputación Provincial de Jaén. 60 ayudas:

- **30 destinadas** a los beneficiarios de plaza de movilidad en la convocatoria de América, Asia y Oceanía.
- **30 destinadas** a los beneficiarios los beneficiarios de plaza Erasmus +.
- En caso de quedar ayudas vacantes en alguno de los grupos anteriores, se adjudicarán a los beneficiarios del otro grupo.

Ayuntamientos de:

Para beneficiarios de plaza de movilidad en las convocatorias Erasmus + y en la convocatoria de África, América, Asia y Oceanía.

Alcalá la Real	2 ayudas.	Guarromán	3 ayudas
Alcaudete	3 ayudas.	Génave	1 ayuda
Albanchez de Mágina	1 ayuda	Santiago de Calatrava	1 ayuda
Andújar	3 ayudas	Hornos	1 ayuda
Arjona	1 ayuda	Huelma	2 ayudas
Arjonilla	1 ayuda.	Huesa	1 ayuda
Arquillos	2 ayudas.	Ibros	2 ayudas.
Arroyo del Ojanco	1 ayuda.	Jabalquinto	1 ayuda.
Baeza	1 ayuda.	Jódar	1 ayuda.
Bailén	2 ayudas	Jete	1 ayuda.
Baños de la Encina	1 ayuda	La Carolina	5 ayudas
Beas de Segura	1 ayuda	La Iruela	1 ayuda
Bedmar-Garcíez	1 ayuda.	La Puerta de Segura	1 ayuda
Begíjar	2 ayuda.	Larva	1 ayuda
Bélmez de la Moraleda	1 ayuda	Linares	2 ayudas.
Benatae	1 ayuda	Lopera	1 ayuda.
Cabra del Sto Cristo	2 ayudas	Los Villares	1 ayuda.
Cambil	3 ayudas	Marmolejo	1 ayuda
Campillo de Arenas	1 ayuda	Martos	3 ayudas.
Canena	1 ayuda.	Mengíbar	1 ayuda.
Carboneros	1 ayuda	Montizón	1 ayuda
Carcheles	1 ayuda	Navas de San Juan	1 ayuda
Castellar	2 ayudas	Orcera	1 ayuda
Castillo de Locubín	1 ayuda.	Peal de Becerro	1 ayuda
Cazalilla	3 ayudas	Porcuna	1 ayuda
Chiclana de Segura	1 ayuda	Quesada	2 ayudas
Chilluevar	1 ayuda.	Rus	2 ayudas.
Cortés de Baza	1 ayuda.	Sabiote	1 ayuda
Escañuela	1 ayuda.	Santa Elena	1 ayuda
Espeluy	1 ayuda	Santiago Pontones	1 ayuda
Frailes	1 ayuda.	Santo Tomás	1 ayuda
Fuensanta de Martos	1 ayuda	Segura de la Sierra	2 ayudas
Fuerte del Rey	1 ayuda	Siles	2 ayudas
Sorihuela del Guadalimar	1 ayuda	Úbeda	1 ayuda



Universidad de Jaén

Torreblascopedro y Campillo del Río	1 ayuda	Valdepeñas	2 ayudas
Torredelcampo	2 ayudas	Vilches	2 ayudas
Torredonjimeno	2 ayudas	Villanueva de la Reina	2 ayudas
Torres	1 ayuda	Villardompardo	1 ayuda
Torres de Albánchez	1 ayuda	Villarodrigo	1 ayuda
		Montizón	1 ayuda
Torreperogil	2 ayudas	Villatorres	1 ayuda

TOTAL 176 ayudas.

La presentación de solicitud en esta convocatoria implica optar a las siguientes ayudas:

1º.- Los beneficiarios de plaza de movilidad que presenten solicitud en esta convocatoria optarán a las siguientes ayudas:

- Ayudas complementarias de la Diputación Provincial de Jaén.
- Quienes deseen optar a las ayudas complementarias convocadas por los ayuntamientos que se relacionan en el apartado 1 de esta convocatoria, **deberán indicarlo expresamente en la solicitud**, acompañando acreditación de estar empadronado en el municipio para el que solicita la ayuda, antes del día 1 de octubre de 2021.

Los solicitantes que quieran optar a una ayuda económica para el caso de que con posterioridad a la fecha de publicación de esta convocatoria otros ayuntamientos distintos de los relacionados en el apartado 1 de esta convocatoria las ofertesen, deberán de presentar documentación acreditativa, en la que conste que figuran empadronados en su municipio antes del día 1 de octubre de 2021.

Se establece el siguiente régimen de compatibilidad entre las diferentes ayudas objeto de esta convocatoria:

- Las ayudas convocadas por la Diputación Provincial de Jaén y los ayuntamientos son incompatibles entre sí. Por tanto, el solicitante que obtenga una de estas ayudas quedará excluido en las demás.
- En el caso de solicitantes con derecho a obtener ambas ayudas, con la intención de favorecer a los estudiantes con mayor puntuación y permitir que un mayor número de solicitantes se beneficien de estas ayudas, se adjudicará la ayuda correspondiente



Universidad de Jaén

a su Ayuntamiento quedando excluido en la Ayuda de la Diputación Provincial de Jaén.